

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio

#### **3864 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.**

Se pone en conocimiento de los interesados que a continuación se detallan, que, en virtud de los expedientes que asimismo se indican, por esta Dirección General, en el ejercicio de las facultades conferidas por el art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, art. 10 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (BORM, núm. 108, de 13 de mayo), se han dictado resoluciones imponiendo sanciones en materia de transportes:

N.º Expediente: SAT2211/2014

Denunciado: TRANSPORTES FRIGORIFICOS CA NOSTRA SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL LONGITUDINAL N.º 7-47

08040 BARCELONA (BARCELONA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALZIRA HASTA MULA LLEVANDO EL RELOJ DEL TACÓGRAFO MARCANDO UNA HORA DISTINTA A LA DEL PAIS DE MATRICULACIÓN O A LA REAL SIEMPRE QUE ELLO IMPIDA LA LECTURA. MARCA LAS 04:45, DEBIENDO MARCAR LAS 16:45. SE ADJUNTA DISCO DIAGRAMA RECOGIDO.

Norma Infringida: Art. 15.3 Reglamento CEE 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.33 LOTT

Sanción: 1001 Euros

Fecha Denuncia: 05/12/2013

Matrícula: B6167VL

Liquidación: 1404509910391030027620155102

N.º Expediente: SAT3110/2014

Denunciado: FRIO BALSICAS, S.L.

Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, COSTAS Y PUERTOS

Último domicilio conocido: CL VISTA ALEGRE N.º 2 piso BJ

30591 BALSICAS, TORRE PACHECO (MURCIA)

Hechos: No remitir informe anual, segun acta 386/14 que se adjunta.

Norma Infringida: R.D. 1566/99 R.D. 551/06 1.8 ADR

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.5.16 LOTT

Sanción: 801 Euros

Fecha Denuncia: 25/06/2014

Matrícula:

Liquidación: 1404509910391030028620155100

N.º Expediente: SAT3134/2014

Denunciado: MONOCAPAS DEL MEDITERRANEO, S.L.

Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, COSTAS Y PUERTOS

Último domicilio conocido: LG FINCA LOS CONESAS N.º SN

30593 PALMA, LA, CARTAGENA (MURCIA)

Hechos: No remitir informe anual, segun acta 406/14 que se adjunta.

Norma Infringida: R.D. 1566/99 R.D. 551/06 1.8 ADR

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.5.16 LOTT

Sanción: 801 Euros

Fecha Denuncia: 25/06/2014

Matrícula:

Liquidación: 1404509910391030028720155102

N.º Expediente: SAT3305/2014

Denunciado: RUIZ LORQUI, S.A.

Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, COSTAS Y PUERTOS

Último domicilio conocido: CR DE ARCHENA N.º S/N piso B pta. 8

30564 LORQUI (MURCIA)

Hechos: EXCESO CONDUCCIÓN CONTINUADA, SEGÚN ACTA 586/14 QUE SE  
ADJUNTA.

Norma Infringida: Art. 7 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.24.3 LOTT

Sanción: 401 Euros

Fecha Denuncia: 28/07/2014

Matrícula:

Liquidación: 1404509910391030029220155104

N.º Expediente: SAT3306/2014

Denunciado: RUIZ LORQUI, S.A.

Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, COSTAS Y PUERTOS

Último domicilio conocido: CR DE ARCHENA N.º S/N piso B pta. 8

30564 LORQUI (MURCIA)

Hechos: EXCESO CONDUCCIÓN CONTINUADA, SEGÚN ACTA 587/14 QUE SE  
ADJUNTA.

Norma Infringida: Art. 7 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.17 LOTT

Sanción: 100 Euros

Fecha Denuncia: 28/07/2014

Matrícula:

Liquidación: 1404509910391030029320155107

N.º Expediente: SAT3307/2014

Denunciado: RUIZ LORQUI, S.A.

Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, COSTAS Y PUERTOS

Último domicilio conocido: CR DE ARCHENA N.º S/N piso B pta. 8

30564 LORQUI (MURCIA)

Hechos: MINORACIÓN DESCANSO DIARIO, SEGÚN ACTA 588/14 QUE SE ADJUNTA.

Norma Infringida: Art. 8.2 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.17 LOTT

Sanción: 100 Euros

Fecha Denuncia: 28/07/2014

Matrícula:

Liquidación: 1404509910391030029420155100

N.º Expediente: SAT3335/2014

Denunciado: BURGOS E HIJOS,S.A.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PG PINO. C/ PINO DONCEL N.º 8

41006 SEVILLA (SEVILLA)

Hechos: LA FALTA DE DATOS QUE DIFICULTEN LA IDENTIFICACIÓN AL CONDUCTOR CONSIGNADOS EN UNA HOJA DE REGISTRO. EN DISCOS DIAGRAMAS DE FORMA REINCIDENTE, SOLO COLOCA LA INICIAL DEL NOMBRE, P. ACOSTA. SE RETIRA DISCO DIAGRAMA JORNADA 25/2/14 A MODO DE PRUEBA. CIRCULA CARGADO HACIA TOTANA (MU).

Norma Infringida: Art. 15.5 Reglamento CEE 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.22 LOTT

Sanción: 2001 Euros

Fecha Denuncia: 26/02/2014

Matrícula: MU-2476-CF

Liquidación: 1404509910391030030020155108

N.º Expediente: SAT3346/2014

Denunciado: BORONAT ANTON, YOLANDA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SAN FERNANDO N.º 69 bloq. 1 piso 10

03130 SANTA POLA (ALICANTE)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALICANTE/ALACANT HASTA TORRE-PACHECO CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA HOJAS DE REGISTRO ANTERIORES DE LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DESDE EL 11 AL 18 DE ENERO, DEL 29 DE ENERO AL

2 DE FEBRERO Y 5, 6 DE FEBRERO. TARJETA DEL CONDUCTOR SIN ACTIVIDAD  
ALGUNA CITADAS JORNADAS. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES.

Norma Infringida: Art. 15.7 Reglamento CEE 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.35 LOTT

Sanción: 1001 Euros

Fecha Denuncia: 07/02/2014

Matrícula: 2020FGC

Liquidación: 1404509910391030030520155105

N.º Expediente: SAT3375/2014

Denunciado: MORENO SANTIAGO, ANTONIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL URCI N.º 5

30880 AGUILAS (MURCIA)

Hechos: REALIZAR UNA CONDUCCIÓN DIARIA SOBRE UN PERIODO DE 10  
HORAS DE 11 HR. Y 30 MINUTOS EN LA JORNADA 17/18-01-14. CONDUCCIÓN  
COMPRENDIDA ENTRE LAS 19:00 HORAS DEL 17-01-14 Y LAS 09:15 HORAS DEL  
18-01-14. SE ADJUNTAN A BOLETIN DISCOS A MODO DE PRUEBA

Norma Infringida: Art. 6.1 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.24.2 LOTT

Sanción: 401 Euros

Fecha Denuncia: 05/02/2014

Matrícula: MU-7707-CK

Liquidación: 1404509910391030031420155107

N.º Expediente: SAT3377/2014

Denunciado: MORENO SANTIAGO, ANTONIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL URCI N.º 5

30880 AGUILAS (MURCIA)

Hechos: MINORACIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO SOBRE NUEVE  
HORAS. EN LA JORNADA 7-8/01/14 INICIA LA CONDUCCIÓN A LAS 17:15 HORAS  
(UTC) EN AGUILAS (MU) FINALIZANDO EN JORNADA 09-10/01/14 A LAS 09:30  
HORAS (UTC) EN -BELCHÍ-. OCHO HORAS DE DESCANSO DIARIO. SE ADJUNTA A  
BOLETÍN TICKET A MODO DE PRUEBA

Norma Infringida: Art. 8.2 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.17 LOTT

Sanción: 100 Euros

Fecha Denuncia: 05/02/2014

Matrícula: MU-7707-CK

Liquidación: 1404509910391030031520155100

N.º Expediente: SAT3433/2014

Denunciado: AUTOMOVILES SANTA ISABEL SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL ESTACION N.º 18 esc. IZ piso 6 pta. A  
30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN JAVIER HASTA MOLINA DE SEGURA UTILIZANDO UN DISPOSITIVO DE LIMITACIÓN DE VELOCIDAD QUE NO FUNCIONA ADECUADAMENTE POR RAZÓN IMPUTABLE AL TRANSPORTISTA, POR NO ENTRAR EN FUNCIONAMIENTO, SIENDO LA VELOCIDAD MÁXIMA ADMISIBLE DE 90 KM/H. COMPROBADO A TRAVES DE LOS REGISTROS DE VELOCIDAD DEL DISCO QUE LLEVA INSERTADO Y ANTERIORES. TACÓGRAFO MARCA KIENZLE, MODELO 1318, N.º DE SERIE 4645608, PLACA DE MONTAJE DE FECHA 24-07-2013, TALLER INSTALADOR TALLERES GOMARIZ SA (E1-1043). PLACA DEL LIMITADOR DE VELOCIDAD DE FECHA 04-11-2009. TALLER INSTALADOR AGRUP. TECNO. ATEC SAL (E9GMRS12024). SE ADJUNTA A BOLETIN HOJA DE REGISGRO ACTUAL Y OTRA DE FECHA 16-12-2013.

Norma Infringida: Art. 8 R.D. 1417/05

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.33 LOTT

Sanción: 1001 Euros

Fecha Denuncia: 01/02/2014

Matrícula: CS-3211-Z

Liquidación: 1404509910391030032720155108

N.º Expediente: SAT3520/2014

Denunciado: TRANSPORTES DE CASTRO MANZANO SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CAPELLANES N.º 12  
28902 GETAFE (MADRID)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANTA POLA HASTA LEGANES LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 21:50 HORAS, ENTRE LAS 12:25 HORAS DE FECHA 16/01/2014 Y LAS 21:50 HORAS DE FECHA 17/01/2014. EXCESO 11:50 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO IGUAL O SUPERIOR AL 50%. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA.

Norma Infringida: Art. 6.1 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.37.1 LOTT

Sanción: 2000 Euros

Fecha Denuncia: 20/02/2014

Matrícula: 0892-HTX

Liquidación: 1404509910391030015020155107

N.º Expediente: SAT3538/2014

Denunciado: TRANSPORTES DE CASTRO MANZANO SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CAPELLANES N.º 12  
28902 GETAFE (MADRID)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SANTA POLA HASTA LEGANES LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 06:35 HORAS DE FECHA 08/02/2014 Y LAS 06:35 HORAS DE FECHA 09/02/2014 DESCANSO REALIZADO 05:10 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 01:25 HORAS DE FECHA 09/02/2014 Y LAS 06:35 HORAS DE FECHA 09/02/2014. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 2,5 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR A 6 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA EN BOLETÍN N.º3030030814022001.

Norma Infringida: Art. 8.2 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.37.5 LOTT

Sanción: 1500 Euros

Fecha Denuncia: 20/02/2014

Matrícula: 0892-HTX

Liquidación: 1404509910391030015120155101

N.º Expediente: SAT3586/2014

Denunciado: TRANSPORTES DE CASTRO MANZANO SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CAPELLANES N.º 12

28902 GETAFE (MADRID)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SANTA POLA HASTA LEGANÉS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 19:40 HORAS DE FECHA 22/01/2014 Y LAS 01:40 HORAS DE FECHA 24/01/2014 DESCANSO REALIZADO 05:20 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:20 HORAS DE FECHA 23/01/2014 Y LAS 01:40 HORAS DE FECHA 24/01/2014. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO) EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR A 6 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA EN BOLETÍN N.º 3030030814022001.

Norma Infringida: Art. 8.5 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.37.5 LOTT

Sanción: 1500 Euros

Fecha Denuncia: 20/02/2014

Matrícula: 0892-HTX

Liquidación: 1404509910391030015220155104

N.º Expediente: SAT3603/2014

Denunciado: TRANSPORTES DE CASTRO MANZANO SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CAPELLANES N.º 12  
28902 GETAFE (MADRID)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANTA POLA HASTA LEGANES LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 07:00 HORAS, ENTRE LAS 13:25 HORAS DE FECHA 10/02/14, Y LAS 20:40 HORAS DE FECHA 10/02/14. IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 8 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA EN BOLETÍN N.º 3030030814022001.

Norma Infringida: Art. 7 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.37.4 LOTT

Sanción: 1001 Euros

Fecha Denuncia: 20/02/2014

Matrícula: 0892-HTX

Liquidación: 1404509910391030016520155105

Se hace saber a los interesados el derecho que les asiste de interponer recurso de alzada en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente de la presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero, en los términos del art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 215.1) del Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la LOTT, la sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de 15 días contados a partir del día siguiente a su firmeza, salvo en aquellos casos en que el interesado haya optado voluntariamente por el pago de la sanción. Al objeto de proceder al pago, el interesado podrá solicitar la liquidación/carta de pago en esta Dirección General de Transportes y Puertos, Servicio de Inspección y Sanciones (despacho 128), Plaza de Santoña, N.º 6. Murcia.

Igualmente, se informa que, de conformidad con el artículo 69 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, para las sanciones no ingresadas en el plazo indicado, se iniciará la recaudación en período ejecutivo y el procedimiento de apremio al día siguiente al vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en sus domicilios o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en los tablones de edictos de los Ayuntamientos correspondientes a las poblaciones que se indican.

Murcia, 12 de marzo de 2015.—La Jefa de Servicio de Inspección y Sanciones, Carmen Diges Mira.